

# INFORMACIÓN

En España un **autobús** recoge a los viajeros en el aeropuerto y los traslada al hotel previsto. Lo mismo sucede al finalizar las vacaciones, del hotel al aeropuerto.

## AGENCIA DE VIAJE / ESPOL

ESPOL  
Ul. Próchnika 39 lok. 12  
90-712 Łódź

*Horario de atención a partir del mes de enero: de 9.30 a 16.30 horas, lunes a viernes*

**Tel: 42.230.15.00**

### 1. Observaciones importantes sobre los billetes

Cuando reciba Vd. la carta de la agencia con el impreso de transferencia, **EL PAGO DEBERÁ EFECTUARSE OBLIGATORIAMENTE EN LOS 15 DIAS SIGUIENTES**: Si no efectúa (n) Vd (s). el pago en dicho plazo, la Agencia de viajes anulara su(s) solicitud(es) automáticamente y no podrá (n) Vd(s). participar.

### 2. Gastos de anulación de billetes:

En caso de anulación por parte de los interesados, dichos gastos ascenderían como mínimo al siguiente importe: **26,50€**

Es decir:

- a) Si la anulación se produce con más de 10 días y menos de 15 de antelación para el comienzo del plazo señalado, el 65% del importe total, además del importe correspondiente según el cuadro arriba indicado.
- b) De 10 a 3 días, el 75 % del importe total, además del importe correspondiente según en cuadro arriba indicado.
- c) En las 48 horas antes de la salida, no tendrá derecho a devolución alguna.

### Justificación de la cancelación:

- Ingreso hospitalario del solicitante, cónyuge o pariente hasta 2º grado de consanguinidad o afinidad.
- Justificación del fallecimiento del usuario o cónyuge o pariente hasta 2º grado de consanguinidad o afinidad
- Justificante de perjuicio grave que requiera la presencia del asegurado el día de salida (robo, incendio, inundación o incidencia similar que afecte a la residencia habitual del asegurado).
- Justificante de convocatoria como parte o testigo en un tribunal.

Todos estos documentos deberán enviarse a la dirección del Mundo Senior indicada por parte de la Agencia Es-pol :

### MUY IMPORTANTE:

Deberá Vd. presentarse **dos horas** antes de la ida en el mostrador de facturación de la compañía aérea con la que va Vd. a volar, con el mismo **documento nacional de identidad o pasaporte** que haya indicado Vd. en su impreso de solicitud. De lo contrario, no podrá Vd. viajar (la compañía aérea puede denegarle el embarque).